

La Internacionalización del currículo y su relación con las condiciones de calidad en los programas académicos de educación superior para la obtención de registro calificado

Curriculum internationalization and the relationship with the quality conditions based on academic programs of the higher education in order to obtain the quality register

Ana María Arango¹ & Luis Eduardo Acuña²

Para citar este artículo: Arango A. & Acuña L. (2018). La Internacionalización del currículo y su relación con las condiciones de calidad en los programas académicos de educación superior para la obtención de registro calificado. *Revista ObIES Vol. 2*, pp. 35-49.

Recibido: 12-julio-2017 / **Aceptado:** 8-noviembre-2017

Resumen

La internacionalización, especialmente la internacionalización del currículo, en las condiciones de calidad para la obtención de registro calificado de los programas académicos de Educación Superior en Colombia, es un tema que poco se ha analizado en el marco del proceso de aseguramiento de la calidad en la educación superior. La internacionalización como elemento de calidad se ha visto bajo el foco de los lineamientos de Acreditación de Alta Calidad, dejando de lado la importancia que ésta tiene para el registro calificado, interpretándose como algo transversal en las 15 condiciones de calidad que se evalúan. Teniendo presente lo anterior, es fundamental concebir la internacionalización del currículo como una acción estratégica vinculada al concepto de Internacionalización Comprehensiva, entendida como el conjunto de acciones, principios y objetivos que impactan en la totalidad de la vida del campus universitario. Los contenidos curriculares como condición de calidad se refieren a la inclusión y desarrollo

de actividades académicas de forma integral en el plan de estudio, donde se brinde una estructura conceptual, pedagógica, cultural y socio-económica. Su estructura debe ser consecuente con la misión y visión del programa, con el proyecto educativo del programa y de la institución. Dichos contenidos deben evidenciar la interdisciplinariedad, la formación integral de los estudiantes, consolidando el perfil del estudiante y el valor agregado del egresado. Teniendo en cuenta la conceptualización de los contenidos curriculares como condición de calidad, se hace el llamado al sistema de aseguramiento para que incorpore la internacionalización del currículo como estrategia integral, donde los docentes son orientadores de la formación de los discentes, preparándolos para su realización en un contexto internacional y multicultural. El presente artículo se estructuró en dos partes. En la primera se realiza una revisión y reflexión del concepto de internacionalización del currículo tomando como marco la internacionalización comprehensiva y los aportes

1 Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, Asesora de la Dirección de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, Colombia. anamarango76@gmail.com
2 Economista, Magister en Planeación Urbana y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana, Funcionario del Ministerio de Educación Nacional, adscrito a la Dirección de Calidad para la Educación Superior. Correo electrónico luise21a@gmail.com

al desarrollo de la misma. Así mismo se relacionan las condiciones de calidad para el otorgamiento de registro calificado y se realiza la reflexión de la relación que puede llegar a darse entre la condición de currículo y la internacionalización. En la segunda parte se desarrolla el tema de las competencias interculturales y la importancia que tiene en estas en la internacionalización del currículo, identificando los obstáculos que son necesarios superar para llevar a buen término dicho proceso.

Palabras clave: Competencias Interculturales, Internacionalización Comprehensiva, Internacionalización del Currículo, Registro Calificado.

Abstract

Internationalization, especially the internationalization of the curriculum, in the conditions of quality for the obtaining of titles of studies of Higher Education in Colombia, is a subject that has been little analyzed in the framework of the process of quality assurance in higher education. Internationalization as an element of quality has been under the focus of the High-Quality Accreditation guidelines, leaving behind the importance it has for qualified registration, interpreted as something transversal in the 15 quality conditions that are evaluated. Bearing in mind the above, it is essential to conceive of the internationalization of the curriculum as an action for the concept of comprehensive internationalization, understood as the set of actions, principles, and objectives that impact on the entire life of the university campus. The curricular contents are presented as a condition of quality, they refer to the inclusion and development of academic activities in an integral way in the study plan, where a conceptual, pedagogical, cultural and socio-economic structure is offered. Its structure must be consistent with the mission and vision of the program, with the educational project of the program and the institution. These contents must demonstrate the interdisciplinarity, the integral formation of the students, consolidating the profile of the student and the added value of the graduate. Taking into account the conceptualization of curricular contents as a condition of

quality, the call is made to the assurance system so that they incorporate the internationalization of the curriculum as an integral strategy, where teachers are guiding the training of the students, preparing them for their realization in an international and multicultural context. This article is structured in two parts. In the first, a revision and reflection of the concept of internationalization of the curriculum is made taking as a framework the comprehensive internationalization and the ports for the development of the same. Likewise, the quality conditions for the granting of the rating and the realization of the reflection that can be achieved between the condition of curriculum and internationalization are related. In the second part, the topic of intercultural competences is developed and the importance of these in the internationalization of the curriculum, identifying the obstacles that must be overcome to carry out this process successfully.

Key words: Comprehensive Internationalization, Curriculum internationalization, Intercultural competences and Quality Register.

Introducción

Conceptualización de internacionalización del currículo en la Educación Superior (Internacionalización Comprehensiva)

El tema de la internacionalización de la Educación Superior en Colombia ha tomado importancia en las últimas dos décadas, sin embargo, de acuerdo con los estudios recientes, no es un aspecto muy maduro en la mayoría de las Instituciones de Educación Superior. Pasa lo mismo con la Internacionalización del currículo, no es clara su prioridad para los actores del sistema, especialmente para las Instituciones. Por este motivo se crea el interés de estudiar y discutir el particular y, además, relacionarlo con el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, especialmente con las condiciones de calidad para el otorgamiento de registros calificados.

En este sentido, y teniendo presente lo anterior, es relevante mencionar que la Internacionalización del currículo es una acción estratégica vinculada al concepto de Internacionalización Comprehensiva (Gacel-Ávila, 2006; Hudzik, 2011).

La internacionalización Comprehensiva es un compromiso, validado a través de la acción para infundir perspectivas y comparaciones internacionales mediante la enseñanza, investigación y funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (docencia, investigación y extensión). Estas formas de Ethos institucional y de valores son los que influyen integralmente en la organización de la Educación Superior.

La internacionalización Comprehensiva no solamente impacta en la totalidad de la vida del campus universitario, también en los marcos institucionales externos de referencia, asociaciones académicas y demás relaciones en red. La reconfiguración global de la economía, sistemas de mercado, investigación, y comunicación y el impacto de las fuerzas globales sobre la vida local, amplía dramáticamente la necesidad de la internacionalización Comprehensiva y de las motivaciones y propósitos que conducen a esta.

Es indispensable ver la Internacionalización Comprehensiva como la internacionalización que se percibe a través de la institución que afecta un amplio espectro de personas, políticas y programas y que conduce a profundizar y potencializar los cambios desafiantes necesarios para la Educación Superior. (Olsen et al. 2005). Además debe ser comprendida por la mayoría de las Instituciones de Educación Superior o por todas sus unidades académicas y programas.

Sin embargo, existen características comunes para comprometerse con la internacionalización Comprehensiva. La tarea de NAFSA en el 2008, fue deliberar rigurosamente para definir un concepto desde un punto de vista amplio y omnipresente.

“Internacionalización es el esfuerzo conciso para integrar e infundir dimensiones internacionales, interculturales y globales dentro del Ethos y resultados

de aprendizaje de la educación postsecundaria. Para que tenga total éxito, debe envolver activa y responsablemente el compromiso de la comunidad académica en las redes globales y alianzas”. (NAFSA Task Force on Internationalization, 2008)

La internacionalización Comprehensiva no sólo trata de inculcar lo internacional, lo global y las dimensiones comparativas en el salón de clase, también en el campo y aprendizaje experimental. Así mismo, motivará la introducción de las perspectivas dentro de los paradigmas de investigación de la Facultad, programas de investigación de graduados, prioridades de investigación institucional y demás compromisos que sean alcanzables.

Las políticas específicas y programas que la institución desarrolla a su interior para hacer realidad la Internacionalización Comprehensiva son instrumentos importantes que varían según los campus universitarios, al igual que los detalles, los objetivos y el enfoque de los resultados de aprendizaje; es en los resultados de aprendizaje donde se puede generar un mayor impacto por parte de la Internacionalización Comprehensiva.

Así mismo, la internacionalización Comprehensiva transforma a la institución principalmente desde lo local, regional o nacional, como un activo global con significancia bidireccional y múltiple en los intercambios transfronterizos; ambas son realidades para la gran mayoría de instituciones actuales, aunque ellas deben tener posiciones diferentes sobre el continuo de la orientación local o global. La internacionalización puede en últimas apalancar los bienes colectivos del sector de la educación superior con el propósito de crear ciudadanos globales capaces de avanzar.

En conclusión, más que hablar de un nuevo concepto de la internacionalización, se hace necesario ir más allá de cooperación tradicional y de la movilidad física de las personas. La internacionalización Comprehensiva establece que las estrategias de internacionalización deben ser transversales en los procesos educativos, curriculares y académicos. La Internacionalización

Comprehensiva tiene la capacidad de envolver la internacionalización en los niveles más importantes de las instituciones de educación superior, como, por ejemplo: las políticas académicas institucionales, en las políticas curriculares y de diseño de programas, así como en las aulas de clase, ambientes de aprendizaje y medios educativos. (Van der Wende, 1994)

Internacionalización del currículo

Como se mencionó anteriormente, los procesos de internacionalización en la educación superior en Colombia se vienen impulsando hace un poco más de 20 años. En sus albores la movilidad académica internacional fue un primer paso para lograr que algunos estudiantes interactuaran con el exterior y que adquirieran competencias necesarias para afrontar retos globales que desde ese entonces se identificaban. Aunque la movilidad internacional, tanto de estudiantes como de docentes, sigue siendo uno de los aspectos más importantes en este proceso, las Instituciones de Educación Superior (IES) han optado por desarrollar otras estrategias de mayor cobertura, puesto que el número de estudiantes que pueden financiar sus estudios en el exterior es muy bajo. En el estudio sobre internacionalización que el Ministerio de Educación y la red CCYK adelantaron en el 2013, se evidenció que en promedio una universidad logra enviar entre 60 a 100 estudiantes al año al exterior, lo cual no es muy representativo a la hora de contar con resultados efectivos de internacionalización.

Dada que la movilidad tiene muchos obstáculos que enfrentar y que puede generar además un riesgo al promoverla como única estrategia de internacionalización, profundizando la inequidad y la desigualdad. Se hace conveniente focalizarse en acciones in situ, que le proporcione a la totalidad de los estudiantes y futuros egresados (no sólo aquellos que tengan los recursos económicos) herramientas para obtener competencias para enfrentar un entorno laboral, profesional y personal cada más globalizado y competitivo.

Una de estas estrategias, tal vez la más democrática e incluyente, pero también la más retardadora, es la internacionalización del currículo. Esta contiene una serie de acciones que van desde, la enseñanza de idiomas extranjeros, hasta la creación de un plan de estudios conjunto con IES extranjeras para programas de doble titulación, pasando por desarrollo de competencias interculturales.

Sin embargo, no es suficiente introducir elementos internacionales a un currículo y así hablar de currículo internacionalizado. Si se utiliza esta práctica el resultado es el bajo impacto en las competencias cognoscitivas específicas del estudiante, limitándose a agregar a los programas, nuevos elementos de interés internacional, sin confrontar el origen mismo del conocimiento, el cual muchas veces se concibe como universal e irrefutable sin comprender que el conocimiento se forja a partir de las culturas. De ahí la diferencia entre conocimiento universal y conocimiento internacional, entendido este último como la comprensión e interacción de la suma de conocimientos que producen diferentes culturas, las cuales son a su vez, producto de una historia y una cosmovisión determinada, moldeada por el tiempo y el entorno. Es por ello que la internacionalización puede darse sólo si los estudiantes adquieren un pensamiento crítico, interdisciplinario, autoreflexivo y comparativo, con habilidades para interactuar y adaptarse a otras culturas, sistemas, formas de pensamiento y conocimiento (Gacel-Avila, 2003: 160-162).

Tal como lo menciona Van der Wende, iniciar un proceso exitoso en una IES requiere del liderazgo de un grupo de académico (Docentes y Decanos) y el apoyo absoluto de las directivas, puesto que no es suficiente incluir cursos de idiomas o de interculturalidad, sino además flexibilizar los currículos y las reglamentaciones curriculares, atendiendo los cambios estructurales en la institución, que no sólo impacten los planes de estudio, sino el método pedagógico, si se requiere. Para lograr una verdadera internacionalización del currículo, se deben impartir programas internacionales, donde se conjuguen diferentes tipos de oferta académica:

currículos con un tema internacional, currículos que contengan un método comparativo internacional, currículo para preparar estudiantes para profesiones internacionales, currículos impartidos en idiomas extranjeros, programas interdisciplinarios, como estudios especializados y regionales que cubran más de un país, currículos para alcanzar calificaciones profesionales con reconocimiento internacional, currículos con dobles titulaciones, currículos con partes cursadas en el extranjero, currículos ofertados espacialmente a estudiantes extranjeros, programas con módulos completos dictados por docentes extranjeros invitados, currículos donde interactúen continuamente, de forma presencial o virtual, estudiantes extranjeros (Van der Wende, 1996).

Para esta experta, las metas prioritarias en los procesos de internacionalización del currículo, son el mejoramiento de idiomas extranjeros, la comprensión integral de otros países y culturas y el desarrollo de competencias interculturales y transculturales en los estudiantes. Por su parte, Harari sugiere que este proceso se lleve a cabo por medio de la infusión en los cursos disciplinarios de contenidos internacionales, por el uso comparativo en la enseñanza y la investigación, por medio de estudios sobre culturas y civilizaciones extranjeras, estudios internacionales e interculturales, estudios internacionales para el desarrollo y el estudio de idiomas extranjeros como parte integral del currículo (Harari, 1992).

Teniendo en cuenta lo anterior, el primer paso para adelantar este proceso, que además debe ser de mejoramiento continuo, es el diseño de un plan de internacionalización con un objetivo específico de acuerdo a la realidad y necesidades de las IES, pues como ya se mencionó, no es sólo la implementación de acciones aisladas, sino la posibilidad de darle a los estudiantes herramientas para la generación de habilidades y competencias internacionales, lo cual sólo se puede hacer imprimiéndole a los currículos y a los planes de estudio elementos internacionales, sin olvidar las actividades, que en el aula de clase se hagan para

lograr estos objetivos. Con el fin de hacer que esto pase, la voluntad de toda la comunidad académica es necesaria, así como la construcción de dicho plan de forma conjunta y el trabajo mancomunado entre docentes y estudiantes.

Internacionalización del currículo como condición de calidad de programas académicos de Educación Superior

La internacionalización en general es un elemento transversal que debe ser adoptado de esta manera dentro de las funciones sustantivas, entre estas la docencia. Es por esto que la internacionalización es un ingrediente esencial en los procesos de calidad en una IES, y no sólo porque hace parte integral de las funciones sustantivas, sino porque además las enriquecen, dado que compararse, integrarse y cooperar con el exterior, nutre los contenidos curriculares y la investigación que se desarrolla en una institución. Por esta razón los procesos de aseguramiento de calidad de las IES deben ocupar un capítulo especial en la internacionalización y especialmente a sus resultados y efectos sobre la formación de los estudiantes.

La generación de nuevo conocimiento les da a las naciones un valor comparativo que se traduce en creación de riqueza, y en donde las universidades juegan un papel fundamental, puesto que deben ser competitivas, formando profesionales capaces de desenvolverse en la era del conocimiento. Es por esto, que los procesos de aseguramiento de calidad en la educación superior deben hacerse con tal nivel de exigencia, que permitan evidenciar que los nuevos profesionales serán capaces de afrontar los retos globales, sin olvidar las problemáticas locales; que cuentan con competencias de adaptación y comprensión de diferentes entornos, siendo autocríticos, reflexivos y tolerantes; pero también altamente innovadores y con un sentido de responsabilidad social, ambiental y humano.

La construcción de currículos pertinentes, flexibles e integrales, con componentes internacionales, pero que además utilicen diferentes

herramientas para que docentes y estudiantes tengan contacto constante con entornos internacionales, así sea de forma virtual, le aporta de manera directa al mejoramiento de la calidad de los programas, y contribuyen a que los estudiantes puedan adquirir las habilidades que ya mencionadas y que son necesarias para hacer frente a entornos cambiantes. No obstante, se hace necesario que las instituciones elaboren planes con objetivos y metas claras, con metodologías de evaluación efectivas que introduzcan indicadores de resultado y de impacto, especialmente para saber si en efecto, a mediano plazo los cambios en los currículos tienen resultados positivos en los estudiantes, de acuerdo con las metas fijadas por la institución y su proyecto educativo.

Las condiciones de calidad para obtener un registro calificado

Tabla 1. Condiciones de calidad para obtener el Registro Calificado

| Condiciones de Calidad – Registro Calificado |
|--|
| Condiciones de Programa |
| Denominación |
| Justificación |
| Contenidos Curriculares |
| Organización de las Actividades Académicas |
| Investigación |
| Relación con el sector externo |
| Personal Docente |
| Medios Educativos |
| Infraestructura Física |
| Condiciones Institucionales |
| Mecanismos de Selección y Evaluación |
| Estructura Administrativa y Académica |
| Autoevaluación |
| Programa de Egresados |
| Bienestar Universitario |
| Recursos Financieros suficientes |

Fuente: Decreto 1075 de 2015. Capítulo 2, Sección 1.

El registro calificado de un programa académico de educación superior se puede interpretar de una manera práctica como un deseo de carácter institucional que debe estar en concordancia con el perfil y características de la Institución de Educación Superior (IES). Lo anterior tiene la intención de volverse una promesa pública para desarrollar un objeto de formación determinado en un contexto particular y con unos aspectos de formación definidos, es por esto que se le puede llamar promesa de valor. (Calle. P, J. 2013)

De acuerdo a lo anterior, el registro calificado otorgado a un programa académico, es el resultado de la evaluación de las condiciones de calidad señaladas en una norma obligatoria, convirtiéndose en el aval que puede dársele al proceso de desarrollo curricular que se crea con el ofrecimiento del

programa académico con el registro obtenido y luego toma concreción en las actividades propias de docencia, investigación y extensión; todo esto enmarcado en los procesos de mejoramiento continuo y la cultura de la calidad.

El ejercicio de verificación de las condiciones de calidad inicia con los postulados misionales, sustentos disciplinares, experiencias, fortalezas y oportunidades (justificación y pertinencia) de la IES, importantes para darle soporte a la propuesta presentada. De acuerdo a lo anterior, es fundamental resaltar la importancia de las condiciones institucionales que juegan un papel determinante, debido a que es la base y respaldo a esa promesa de valor, llamado programa nuevo de formación.

En este mismo sentido, las condiciones relacionadas con el programa por el contrario están enmarcadas en manifestaciones de cumplimiento de requisitos de funcionamiento, el cual debe acoger el principio de mejoramiento continuo, es decir, la búsqueda de la excelencia y la cultura de la calidad del programa a ofertar. Aquí también, es importante señalar que las condiciones de calidad para los registros calificados son exigidas en su totalidad sin distinción alguna, pero en el ejercicio de la evaluación deben ser interpretadas

de acuerdo al contexto, características propias y teniendo en cuenta la heterogeneidad y naturaleza de las Instituciones.

Entonces aparece el papel de los pares académicos que realizan una verificación a lo específico del programa y al soporte institucional con que cuenta dicha promesa pública, es decir, evalúan cómo se estructuró el programa, las actividades y desarrollos que hacen posibles dichas promesas en el contexto y en consonancia con la filosofía institucional declarada para sí misma, en uso de su autonomía responsable. En la Tabla 1, se presenta una tabla donde se relacionan las 15 condiciones de calidad de programa e institucional.

Internacionalización de currículo como parte integral de los contenidos curriculares

Los contenidos curriculares como condición de calidad exigen que el currículo involucre y desarrolle actividades académicas de forma integral, lo que comúnmente se conoce como plan o programa de estudio. Además, lo fundamental es que el currículo esté integrado por una estructura conceptual, pedagógica, cultural y socio-económica que sea apropiada y proyectada por el programa. Sumado a esto, el currículo debe dar cuenta y ser consecuente con el Ethos del programa e Institución, como también de sus proyectos educativos donde la institución coloca su sello e informa a la sociedad sobre su perfil, propósitos y competencias, haciendo uso de su autonomía responsable.

De acuerdo con lo anterior, surge entonces un reto importante para la Educación Superior y que deben afrontar las Instituciones de Educación Superior. Está relacionado con la dimensión internacional en los currículos, nuevamente es importante resaltar que la internacionalización del currículo se describe como una estrategia compleja y bastante relevante en el proceso de internacionalización del currículo, esto se debe a su carácter comprehensivo y sistémico, Gacel-Ávila (2012). Se hace énfasis en lo sistémico, debido a que genera transformaciones en los currículos involucrando

cambios conceptuales, metodológicos, formativos y en la gestión curricular.

Acorde a lo anterior, en los contenidos curriculares como condición de calidad es fundamental que se exija que la dimensión internacional sea explícita, especialmente en el diseño de los contenidos, asignaturas o módulos, según sea el caso. De la misma manera, los responsables de hacer realidad lo anterior en el aula de clase y demás escenarios de enseñanza aprendizaje, son los docentes, estos deben tener un perfil internacional para poder llevar a buen término esos contenidos curriculares. Otro elemento importante es la flexibilización curricular, entendida esta como la capacidad del currículo para mantenerse actualizado y pertinente y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante puede construir, dentro de ciertos límites, de acuerdo con su propia trayectoria de formación y a partir de sus aspiraciones e intereses (Lineamientos de Acreditación de programas de pregrado, CNA, 2013).

De igual forma la utilización de la bibliografía y de medios educativos o buenas prácticas de enseñanza internacionales, inclusión de conocimientos de culturas y lenguas extranjeras deben ser elementos explícitos en los contenidos curriculares las cuales deben estar acompañados de estrategias para concreción de la internacionalización del currículo. El enfoque comprehensivo y sistemático del currículo corresponde con una estrategia de doble vía, la cual toma forma como internacionalización integral inherente a esta dimensión.

Parafraseando a Gacel-Ávila (2012), quien señala los retos de la internacionalización del currículo en América Latina, dicha internacionalización se puede interpretar como un paradigma. La perdurabilidad del paradigma puede atribuirse en cierta medida al arraigo y persistencia del modelo curricular tradicional orientado a la educación profesionalizante, donde se privilegia el desarrollo de competencias para el desempeño en el mercado laboral. Estas competencias son importantes, pero también lo son las básicas (fundamentales),

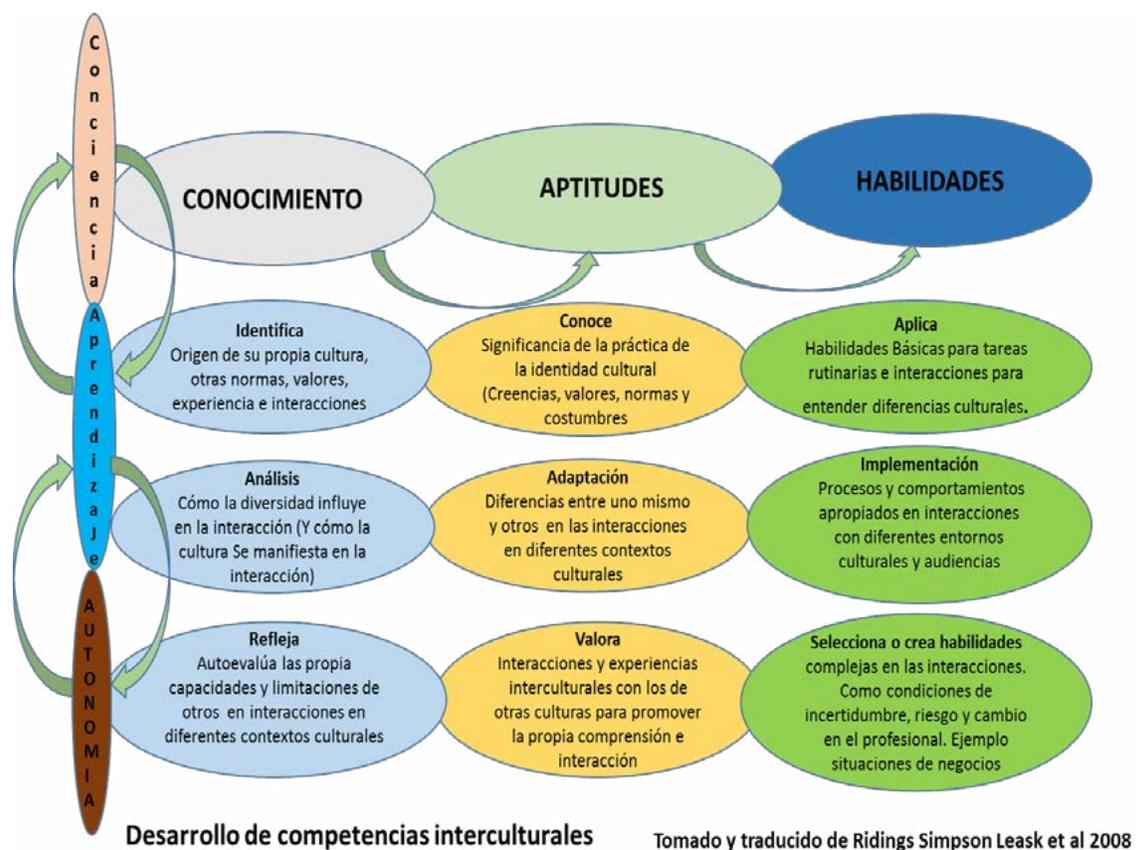


Figura 1. Desarrollo de competencias interculturales. Fuente: Ridings Simpson Leask et al, 2008

transversales, disciplinares y ciudadanas. En la actualidad la prueba estandarizada aplicada por el ICFES mide algunas de ellas, sin embargo, lo más importante es reflexionar sobre el cambio necesario del modelo educativo, incluyendo el curricular para afrontar los retos y desafíos que demanda la internacionalización de la Educación Superior.

A esto se le agrega que la internacionalización del currículo en los contenidos curriculares debe propender por el desarrollo de competencias interculturales en los procesos de enseñanza aprendizaje a través de diferentes perspectivas, pero teniendo claro cómo y por qué la internacionalización integral. Sin embargo, lo fundamental es un cambio de paradigma, especialmente en el modelo curricular, donde se fortalezca el papel del docente en la internacionalización desde el aula de clase. Esto se logra inicialmente en los diseños

curriculares, contenidos, asignaturas, syllabus, créditos académicos, estructuras curriculares, electivas, entre otros aspectos curriculares. Los docentes deben tener la capacidad de internacionalizar sus enseñanzas para que los estudiantes demuestren resultados de aprendizaje con estándares internacionales, esto se puede hacer realidad a través de la comparación de planes de estudio de Instituciones de Educación Superior extranjeras, que podría llevar a la incorporación de estándares internacionales del currículo (competencias interculturales), es decir, es necesario encontrar similares (Programas, Facultades, Instituciones) dispuestas a generar sinergias de colaboración para el desarrollo de dichas competencias.

En este mismo sentido las competencias son un factor esencial para la internacionalización del currículo (De Zan, Paipa, & Parra, 2011), estas

generan condiciones de comunicación pedagógica, la inmersión en redes de conocimiento y otorga las herramientas para entender las diferencias culturales, sociales y epistemológicas a las que responde la educación superior en cada contexto regional o local. Un currículo centrado en contenidos de enseñanza no logra responder a los retos y desafíos de la internacionalización, un currículo basado en competencias parte del estudio y análisis del contexto local, regional, nacional e internacional como factor determinante para sustentar el programa académico y sus contenidos curriculares. En la Figura 1. Desarrollo de competencias interculturales se presenta un esquema que permite entender cómo se puede desarrollar una competencia intercultural.

En conclusión, los contenidos curriculares son un aspecto clave del desarrollo curricular, intrínsecamente hacen parte del currículo y debe ser entendidos de una forma amplia e integral que va más allá de un cúmulo de asignaturas muchas veces encajadas de forma simplista en un plan de estudios. Así mismo haciendo un barrido de las orientaciones más importantes para la internacionalización del currículo y que son necesarias articularlas en los contenidos curriculares como condición de calidad para la obtención del registro calificado, es necesario tener en cuenta:

- Se debe propender por una reflexión amplia y profunda del concepto de la internacionalización del currículo y este cómo se integra en el diseño, discusión y aprobación de los contenidos curriculares. Se debe dar lineamientos desde el Ministerio de Educación para concretar este propósito.
- El perfil internacional del docente es fundamental para el proceso, porque estos son quienes construyen y gestionan los currículos, sin las competencias necesarias para internacionalización su rol será poco protagónico al respecto.
- En los contenidos curriculares se deben integrar las competencias interculturales, desarrollarlas y ser medidas y evaluadas como resultados de aprendizaje.

- Para que la integración de la internacionalización del currículo se de en los contenidos curriculares se debe trabajar no solo en el frente de implementación sino se debe comprender que en el contexto de la cooperación internacional con otras instituciones de educación superior es un factor fundamental para el proceso.
- Un currículo basado en competencias parte del estudio y análisis del contexto local, regional, nacional e internacional como factor determinante para sustentar el programa académico y sus contenidos curriculares, este puede ser una excelente ruta para la internacionalización del currículo.

La internacionalización del currículo y las competencias interculturales

El acercamiento de culturas y el predominio de unas sobre otras ha sido parte de nuestra historia, lo cual nos ha llevado a moldear nuevas formas de ver el mundo. La necesidad de vivir en un mundo menos violento y más interdependiente, donde se deben combatir problemas globales de forma conjunta para frenar la destrucción del entorno y del mismo ser humano; obliga a que se asuman nuevas formas de comportamiento mucho más integrador y tolerante. En este sentido, la educación debe aportar al cambio de actitud de las personas, para permitir, no solo el conocimiento de otras culturas, sino la promoción de la sensibilidad intercultural y el entrenamiento de habilidades interculturales. Bennett (1993:21) define la sensibilidad intercultural como un proceso de crecimiento personal del individuo, en su modo de percibir y evaluar las diferentes culturas. Es así como se hace indispensable la comprensión de éstas desde su diferenciación, entendidas éstas en términos relativos, unas con respecto a las otras. Dicha sensibilización es un proceso en sí mismo, que empieza con la aceptación de la diferencia cultural, sigue con la adaptación a otras culturas y va hasta la integración, siendo esta última fase lo que hace a una persona multicultural, puesto que se ha integrado a diversas realidades, pero sin encasillarse en una determinada.

El hecho de contar con habilidades como la de ajustarse a nuevas formas de pensar y actuar, conocer otras tradiciones, idiomas y culturas, y además comprenderlas, le permite a un individuo reflexionar sobre su propio entorno, sobre sus valores e identidad, pero también le permite ser social y ambientalmente más responsable. De este conocimiento se desprende la competencia global, la cual “no sólo permite al individuo alcanzar una mejor comprensión de sí mismo a través del entendimiento de los demás o realizar de manera eficiente tareas en la escena internacional, sino que le lleva a adquirir una conciencia más aguda de sus responsabilidades y compromisos hacia todos los pueblos del globo” (Gacel-Ávila 2003:248).

Una persona multicultural y con competencias globales debe también tener raíces profundas y conciencia de la propia cultura, interesarse en lo que piensan los demás de su propia cultura, pero no mostrar hipersensibilidad por la crítica que le hagan, identificarse al conocer otros pueblos, no tener el complejo de querer arreglar las cosas a la gente de otros países y tener conciencia de las problemáticas mundiales (Tewksbury en Wilson, 1994:40).

Muchas de estas habilidades pueden ser adquiridas o desarrolladas a través de un currículo internacionalizado y al compromiso de los programas y de la institución de formar estudiantes internacionalizados, no solo desde su disciplina, sino de una forma integral.

Dichas acciones tienen que estar encaminadas a lograr que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo en ambientes heterogéneos y novedosos, para identificar lagunas de conocimiento, para reconocer las diferencias y comparar el país propio con otros, para cambiar la percepción de sí mismo, para aprender a aprender y desaprender, para desarrollar conocimiento complejo y poder hacer mediación cultural, dado el conocimiento profundo de otras culturas (Gacel-Ávila, 2003 y Mestenhauser, 1998).

Algunos de los componentes que pueden tener los currículos para fomentar una competencia global en los estudiantes son (Freedmann 1998:40)

(Report of the Study Commission on Global Education, 1987):

- Lograr una mejor comprensión del mundo, demostrando el carácter interdependiente de todas las sociedades en los aspectos, políticos, económicos, sociales, medio ambientales, etc.
- Demostrar la influencia histórica y presente de algunos países y regiones.
- Hacer hincapié en la diversidad cultural; en su historia, principios y valores, con el fin de que sea fácilmente asimilada y comprendida.
- Entrenar a los estudiantes, independientemente de su disciplina, en el análisis político nacional o internacional.
- Integrar perspectivas comparativas en todos los cursos de educación general.
- Diseñar el currículo en una perspectiva socio-constructivistas y ampliar estas perspectivas por medio de las nuevas teorías de aprendizaje.
- Relacionar el conocimiento con los contextos socio-culturales y disciplinarios
- Pensar la culturales en términos de lo local, nacional y global.
- Incluir en el currículo las diferentes formas de cultura internacional que afecta el conocimiento global.
- Dar referencias sobre el conocimiento de diversas fuentes internacionales que afecta el conocimiento global.
- Ayudar a las estudiantes de manera directa y constructiva a resolver sus diferencias culturales y profesionales.

En la Figura 2, se presenta un modelo conceptual para entender el currículo multicultural. Fue propuesto por Chritine I. Bennett y muestra cómo se puede desarrollar en los estudiantes la comprensión, los valores, las actitudes y los comportamientos relacionados con los objetivos de la educación multicultural.

Por otro lado, es necesario tomar en consideración la utilización efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación, como herramienta casi diaria de trabajo en las aulas, con el fin de



Figura 2. Comprehensive Multicultural Education: Theory and Practices. Fuente: Bennet, C. (1995) Comprehensive Multicultural Education: Theory and Practices. P. 301

integrar el componente internacional al microcurrículo y al trabajo autónomo de los estudiantes:

- Movilidad virtual de estudiantes (pueden tomar asignaturas on-line en IES extranjeras) y docentes (capacitación e intercambio de experiencias, de bibliografía, de planes de estudio, etc.)
- Desarrollo e implementación de herramientas pedagógicas y didácticas basadas en la tecnología, especialmente la que facilite el relacionamiento internacional
- Ofrecer capacitación a todos los docentes sobre el uso de TIC y su aplicación en la internacionalización de los currículos
- Uso continuo de MOOC u OVA con carácter internacional, pero con supervisión de los docentes.
- Clases conjuntas con grupos de estudiantes de IES extranjeras que sirvan para conocer y valorar diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, es necesario que la inclusión de estas herramientas no ponga en riesgo el desarrollo

propio del programa o que busque sustituir el conocimiento que se genere internamente por uno foráneo sin ningún filtro o guía por parte de los docentes. El uso de las TIC no pretende remplazar al docente, ni la metodología de enseñanza propia de la institución, sino más bien complementar y enriquecer la discusión y el conocimiento.

La importancia de identificar y superar los obstáculos para internacionalización del currículo

El reto es crear un sistema verdaderamente comprensivo, el cual se ve obstaculizado muchas veces por la fragmentación del currículo en las diferentes disciplinas, y también porque los docentes se limitan a agregar dichos elementos únicamente a sus cursos, sin realizar un ejercicio integral en todo el currículo.

Es importante resaltar que las estrategias internacionales en las instituciones pocas veces se implementan de forma integrada con un fin específico, es decir que cuando éstas se realizan, se hace de forma desarticulada unas de otras, y en algunas ocasiones se desligan de la internacionalización del currículo, aun cuando se ha mencionado que todas las actividades internacionales deben aportar a la formación del individuo. Ejemplo de esto es la movilidad académica de estudiantes que se debe considerar parte integral de la internacionalización de los currículos por el gran aporte académico que brinda a los programas y a las IES; pero generalmente se considera como una actividad personal del estudiante, sin tener en cuenta que enriquece enormemente las discusiones académicas, que promueve el aprendizaje constante y contribuye a dar una perspectiva diferente en términos pedagógicos.

Por otra parte, el docente en cada disciplina y en cada una de sus asignaturas, muchas veces no tienen guía o ayuda para crear currículos internacionalizados, y a veces se ve obligado a improvisar. Es así, que las instituciones y los programas académicos deben analizar a fondo

las perspectivas curriculares y los métodos pedagógicos que desean implementar en los procesos de internacionalización del currículo, y especialmente reflexionar el papel que tienen los docentes y los estudiantes dentro de éste. Desde todo punto de vista, el currículo internacionalizado requiere conceptos integrales, interdisciplinarios, humanistas y socio-reconstructivistas, que deben verse reflejados en las metodologías pedagógicas y en el aprendizaje de conocimiento centrado en el etnorelativismo para darle más pertinencia a los currículos dentro de una educación internacional y multicultural.

En la mayoría de las instituciones las políticas de internacionalización no se consideran prioritarias y la educación internacional, así como los currículos internacionalizados son funciones marginales en las institucionales. Si las acciones se realizan de forma aislada y desarticulada, es necesario que las autoridades diseñen políticas, asignen recursos y definan prioridades en las estrategias, así como metas claras al respecto. Es decir, que todas estas acciones deben estar plasmadas en la planeación estratégica de la institución, pero no de forma tangencial. En este mismo sentido, las estructuras administrativas se deben adaptar y articular entre sí para generar sinergias y apoyo dentro del proceso.

De acuerdo a Knight (1999), la educación internacional debe integrarse a las funciones sustantivas; y su gran reto es el grado de internacionalización que se incluya en las disciplinas y asignaturas, es decir en los currículos, dado que todos los esfuerzos deben confluír allí. Cuando simplemente se introducen elementos internacionales sin ningún contexto u orientación, los estudiantes reciben información, pero no adquieren conocimientos. Se requiere entonces de análisis, de intercambio de percepciones, de autoreflexión y autocrítica, para que efectivamente los estudiantes desarrollen las competencias internacionales ya descritas anteriormente. Por lo tanto, el ejercicio de diseñar currículos internacionalizados, no se limitan a implementar un listado de acciones, sino de crear

estrategias planeadas y con fines claros, en donde todos los docentes participen de manera consiente y articulada.

Son variados los obstáculos y los retos que debe enfrentar una institución cuando decide impartir educación internacional, puesto que se deben redefinir sus prioridades y hacer reformas curriculares, así como capacitar a los docentes y cambiar algunos planteamientos pedagógicos. Sin embargo, nada de esto se puede hacer, si las autoridades y directivas no están conscientes que la inversión que se haga en tiempo y en recursos (humanos y financieros) es mayor que si no se asumiera el reto, y que además sus resultados no se van a ver reflejados en el corto plazo, puesto que los estudiantes, como base y componente principal en este proceso, verá los beneficios cuando se enfrente a los desafíos que asuman una vez egresen de su programa de formación.

Conclusión

Los contenidos curriculares son un aspecto clave del desarrollo curricular. Intrínsecamente hacen parte del currículo y debe ser entendidos de una forma amplia e integral que va más allá de un cúmulo de asignaturas, muchas veces sucede que se encaja de una forma simplista en un plan de estudios. Así mismo haciendo un barrido de las orientaciones más importantes para la internacionalización del currículo y que son necesarias articularlas en los contenidos curriculares como condición de calidad para la obtención del registro calificado, es necesario considerar la necesidad de propender por una reflexión amplia y profunda del concepto de la internacionalización del currículo y este cómo se integra en el diseño, discusión y aprobación de los contenidos curriculares.

El perfil internacional del docente es fundamental para el proceso, porque estos son quienes construyen, desarrollan y gestionan los currículos; sin las competencias básicas para internacionalización su rol será poco efectivo.

En los contenidos curriculares se deben integrar las competencias interculturales, desarrollarlas y ser medidas y evaluadas como resultados de aprendizaje. La Internacionalización Comprehensiva afecta directamente los resultados de aprendizaje. Para que la integración de la internacionalización del currículo llegue a los contenidos curriculares se debe trabajar en dos direcciones: i) en la implementación, ii) comprender la importancia del contexto de la cooperación internacional con otras instituciones de educación superior, el cual es un factor fundamental para el proceso. Todo lo anterior se logra con un currículo basado en competencias que parta del estudio y análisis del contexto local, regional, nacional e internacional como factor determinante para sustentar el programa académico y sus contenidos curriculares. Sin temor a equivocarnos, esto puede ser una excelente ruta para la internacionalización del currículo.

Por otra parte, el grado de avance dentro de los procesos de internacionalización en las IES, depende en gran medida de las decisiones de política que sus autoridades han definido, de la inversión que se haya hecho, de las estrategias implementadas y de los ejercicios de planeación estratégica que la institución haya adelantado. De la misma manera la evaluación que se haga del progreso que se ha tenido y de los logros alcanzados, debe estar acorde con el nivel de avance de dicho proceso. Dentro del registro calificado se revisan y analizan las condiciones iniciales para que un programa pueda abrirse, y así mismo, los estándares que se deben exigir no pueden ser los mismos que para un programa que cuenta con una trayectoria previa. Por esto, los indicadores que se deben usar son de input o, de entrada, puesto que no se les puede pedir ningún tipo de resultado e impacto. En esta etapa del proceso se requiere verificar la capacidad institucional y los servicios relacionados con el proceso de internacionalización que la IES ya está prestando.

No obstante, el proceso de internacionalización del currículo, como política institucional y como estratégica de planeación integral, debe

tomarse en cuenta con unos indicadores generales que no obliguen a implementar acciones específicas o a tener resultados concretos, sino más bien a conocer a fondo las políticas generales y la forma en la que los programas exponen a sus estudiantes a ambientes internacionales, a través de enfoques académicos comparados, planes de estudios con contenidos internacionales, docentes con competencias internacionales e interculturales, requisitos de idiomas exigidos para ingreso y egreso, acceso a bibliografía en varios idiomas, convenios internacionales de los cuales pueden hacer uso de forma efectiva, flexibilidad curricular, etc.

El verdadero reto para que la internacionalización, en general como proceso, sea incluida en la evaluación para emitir un registro calificado, es el conocimiento profundo sobre el tema de quienes hacen el proceso de verificación de condiciones, es decir los pares académicos que realizan las visitas y hacen los informes. Ellos, tienen que recibir capacitación sobre el concepto integral de internacionalización y la forma en la cual una IES debe avanzar en un proceso que se considera de largo aliento en y donde alcanzar las metas propuestas lleva tiempo y mucho esfuerzo de la institución.

Así como las directivas de las IES y sus docentes deben entender que la internacionalización de currículo no se desarrolla proponiendo una serie de acciones aisladas, sino construyendo políticas y planes a largo plazo con objetivos claros que estén articulados con la misión institucional. Así mismo los pares académicos deben llevar a cabo la evaluación de los programas de la misma manera, es decir, explorando los grandes objetivos institucionales y las políticas de internacionalización planteadas, para verificar que estén alineadas y que en el centro de los procesos se encuentra la formación integral de los estudiantes, quienes gracias al paso por esa institución podrán adquirir y desarrollar competencias para desempeñarse profesional y personalmente en un mundo globalizado y competitivo.

Finalmente, es pertinente mencionar que antes de pensar en una reforma a la Ley 1188 de 2008

“por el cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones”, que puede tener una hoja de ruta tortuosa, solamente por el hecho de presentar alguna propuesta que modifique las condiciones de calidad establecidas en dicha norma. De acuerdo con lo anterior se hace necesario que la propuesta se fundamente más en la integración de elementos o componentes que sean propios a las condiciones de calidad, por ejemplo, suponer que la condición de internacionalización adquiere identidad propia y visibilidad en los requerimientos del otorgamiento del registro calificado, es necesario, pero poco viable en la coyuntura actual del sistema de aseguramiento de la calidad. Pero sí se puede integrar a la condición de contenidos curriculares el componente de internacionalización de currículo que le dará más solidez al currículo y a los procesos de internacionalización del programa e institución. La propuesta principal se centra en abrir la reflexión de la necesidad de incluir la internacionalización en las condiciones básicas de calidad de programas de educación superior y cómo la internacionalización del currículo puede abonar el camino hacia este propósito, sea reformas decretos reglamentarios o en el cambio en los mismos referentes o procesos de evaluación de calidad para la oferta y desarrollo de programas de educación superior.

Referencias

- Aponte, C. (2014). “Factores de un currículo internacional en educación superior” en Arroyave, J.J., Botero, L.H., Cuevas, M.P., Aristizabal, M.E, Muñoz, S. “Internacionalización: Dimensiones para la Formación del Estudiante”. Colombia
- Calle P. J. (2013) Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado. Programas de pregrado y posgrado. Ministerio de Educación Nacional – Convenio Andrés Bello.
- De Zan Arturo T, Paipa G. Luis A., Parra M., C. (2011). Las competencias: Base para la internacionalización de la Educación Superior. *Revista Educación en Ingeniería*, 6(11), 44-54.
- Freedman, K. (1998) “Culture in curriculum: Internationalizing learning by design”. En J.A. Mestenhauser y B.J. Ellingboe *Reforming the Higher Education Curriculum: Internationalizing the Campus*. Phoenix, AZ: American Council on Education/Oryx.
- Gacel-Avila, J. (2003). “La Internacionalización de la Educación Superior: Paradigma para la ciudadanía Global”. México.
- Gacel- Ávila, L (2006). *La Dimensión Internacional de las Universidades*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Gacel- Ávila. J. (2012). “El currículo internacionalizado en América Latina: Retos y desafíos. ISSN 2007-1914. *Revista Educación Global*, Vol. 16/2012. Asociación mexicana para la Educación Internacional.
- Harari, M. (1992). “The Internationalization of the curriculum”. En C.B. Klasek (ed.) *Bridger to the Future: strategies for Internationalizing Higher Education*. Carbondale, Il: AEIA. “Higher acces charges = lower net use” (1997, marzo 14). *Wall Steet Journal*, Interactive edition.
- Hudzik, J.K. (2011) *Comprehensive Internationalization: From Concept to Action*. 2011 NAFSA: Association of International Educators, Washington, D.C.
- Leask. Betty. (2011). *Internationalization of the Curriculum*. Duke University, North Carolina.
- Lineamientos de Acreditación de programas de pregrado, Consejo Nacional de Acreditación. 2013. Ministerio de Educación Nacional.
- Mestenhauser, J. A. (1998). *Internationalization of higher education: A cognitive response to the challenge of the twenty-first century*. International Education Forum.
- Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1075 del 2015, Artículo 2.5.3.2.2.2, numeral 4.
- NAFSA Task Force on Internationalization 2008. NAFSA’s Contribution to Internationalization of Higher Education. Washington, D.C.: NAFSA: Association of International Educators. www.nafsa.org/uploadedFiles/nafsas_contribution.

- Olsen, Christa L., Madeleine F. Green, and Barbara A. Hill. (2005). *Building a Strategic Framework for Comprehensive Internationalization*. Washington, D.C: American Council on Education.
- OECD (2012). *Approaches to Internationalisation and Their Implications for Strategic Management and Institutional Practice. A Guide for Higher Education Institutions*. Fabrice Hénard, Leslie Diamond and Deborah Roseveare.
- Reflexiones para la política de internacionalización de educación superior en Colombia / Jamil Salmi y otros. (2014). Editor Carlos Mauricio Nupia – Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 2014. ISBN 978-958-691-666-0.
- Van Der Wende, M (1994). "Theoretical and methodological contributions of various disciplines to the study of the international dimension: drawing on sciences of education as a theoretical and practical framework". En: *The International Dimension of Higher Education: Setting the Research Agenda*. A. Smith, U, Teichler, & M. Van Der Wende (Eds). Vienna: IFK/ACA.
- Van der Wende, M. (1996). "Internationalising the Curriculum in Dutch Higher Education: An international Comparative Perspective". En Gacel-Avila, J. (2003). "La Internacionalización de la Educación Superior: Paradigma para la ciudadanía Global". México
- Wilson, A. (1994). The attributes and tasks of global competence. En R. Lambert, *Educational Exchange and Global Competence*. Nueva York: CIEE.